

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por SOCIMI, ha acordado incorporar al segmento de SOCIMI de dicho Mercado, con efectos a partir del día 1 de febrero de 2019, inclusive, los siguientes valores emitidos por CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI, S.A, NIF A-87293015, resultantes de la ampliación de capital mediante aportación no dineraria a la compañía:

39.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105360012.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de enero de 2019

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez